



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE  
SALUD PÚBLICA DEL CHACO (APTASCH)

Inscripción Gremial N° 2791 MTEYSS

Arturo Illia 1.223 - Resistencia

T.E.: 4445704



Resistencia, 7 de agosto de 2023

Sra.: directora de la  
Dirección Provincial de Trabajo

Sra.: Celia Meza  
S / D:

MES DE ENTRADAS Y SALIDAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO	
ENTRO D. 7 ACO 2023	SALIDA 09:29 HS.
Ae N°	

Ramona López, DNI N° 14.496.198, en mi carácter de secretaria general de la Asociación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de Salud Pública del Chaco, APTASCH, me dirijo a usted por este medio para comunicar que APTASCH, regional Chaco de FESPROSA (personería gremial 1906), llevará a cabo un paro de actividades por 72 horas en todo el ámbito de Salud Pública de la Provincia del Chaco los días martes 8, miércoles 9 y jueves 10 de agosto próximo.

La medida se realizará con asistencia a los lugares de trabajo en el área Metropolitana y sin asistencia en todo el interior de la provincia, garantizando las tareas mínimas, las cuales se implementarán en cada servicio con el esquema establecido para domingos y feriados, acordado entre las partes que deben garantizar el funcionamiento del sector y según lo establecido en la ley 25877.

La medida responde a la falta de respuesta a todos los reclamos que venimos solicitando y que fueran acordados en acta de conciliación resolución Exp. N°. E6-2023-31471-Ae.

- Firma del decreto reglamentario e implementación de la Ley de Carrera Sanitaria por parte del Sr gobernador, establecido para el día 26/7/23.
- Otorgamiento y pago de la bonificación por dedicación exclusiva, para todos los/las trabajadores/as que vienen solicitando según antigüedad del trámite, que el Ministerio de economía deje de emitir listados paralelos a los acuerdos trabajados con el ministerio de salud.
- Fijar reunión con el Ministerio de economía para tratar:
  - Aumento de las bases de cálculo de las bonificaciones de Salud, equiparadas al sueldo básico.
  - Información y participación a todos los gremios con representatividad en el sector a fin de dar finalización a la precarización laboral y contratos de servicio para preservar el derecho de los trabajadores a un pase a planta transparente y equitativo.

Atentamente

Lic. López Ramona  
Secretaria General  
A.P.T.A.S.CH.

DNI 14496198